



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE.”

Año I, Num. 136

Ecatepec de Morelos, Edo. de México; a 15 de noviembre del año 2016.

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE1738/2013 ADRIANA LÓPEZ SÁNCHEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE ACUMULACIÓN PLATEADO POR LA PARTE DEMANDADA, ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS <u>DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE</u>; PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-</p>
<p>SAE92/2015 MARÍA TERESA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE NULIDAD PLATEADO POR LA PARTE DEMANDADA, ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS <u>DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE</u>; PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-</p>
<p>SAE140/2008 MARIBEL VILLAVICENCIO VALERIANO VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE SE SUSPENDE EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y SE SEÑALAN LAS <u>CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS</u>; PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD.-</p>
<p>SAE217/2013 JOSUE CASTILLO AGUIRRE VS. H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL INCIDENTE PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL, RESERVANDOSE ESTA AUTORIDAD EN RESOLVER DICHO INCIDENTE.-</p>
<p>SAE241/2016 MA. DE JESUS ROMERO AUSTRIA VS. H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALAPA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA MA. DE JESUS ROMERO AUSTRIA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR CONFESA FICTAMENTE DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y QUE PREVIAMENTE FUERON CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-</p>
<p>SAE923/2013 MARÍA DEL REFUGIO SANCHEZ WALDO VS. H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REPREGUNTAR Y/O FORMULAR SU TACHA DE LA TESTIGO DE LA PARTE ACTORA; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-</p>
<p>SAE2351/2009 CARLOS BELTRAN LARA VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE CAMBIA LA NATURALEZA DE LA PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS A TESTIMONIAL PARA HECHOS PROPIOS, POR LO QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS HABILES PROPORCIONE A ESTA AUTORIDAD EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERÁ SER NOTIFICADO EL TESTIGO PARA HECHOS PROPIOS O LA IMPOSIBILIDAD QUE TENGA PARA HACERLO.-</p>





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE.”

Año I, Num. 136

Ecatepec de Morelos, Edo. de México; a 15 de noviembre del año 2016.

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

SAE2365/2009
NORMA GEMA BECERRA CHAVRRIA
VS.
H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO
DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE CAMBIA LA NATURALEZA DE LA PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS A TESTIMONIAL PARA HECHOS PROPIOS, POR LO QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS HABILES PROPORCIONE A ESTA AUTORIDAD EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERÁ SER NOTIFICADO EL TESTIGO PARA HECHOS PROPIOS O LA IMPOSIBILIDAD QUE TENGA PARA HACERLO.-

